Tena, 24 de noviembre de 2005

SEÑORES JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EQUIPO CAMINERO JODISAPE CIA LTDA.

YOLA AMÉRICA JARRÍN FREIRE, con número de cédula, No. 1801194281 en mi calidad de socia de la compañía JODISAPE CIA LTDA; y que he sido designada por la Asamblea General de Socios de la Compañía como su Gerente, con fecha 30 de septiembre de 2005, a ustedes comunico:

Por no estar de acuerdo en absoluto con las decisiones que se pretenden tomar por parte de los demás socios, así como por parte del señor presidente, y considerando que éstas actuaciones generan actos innecesarios que pueden comprometer el desenvolvimiento de la compañía, de manera irrevocable, presento mi renuncia al cargo de Gerente, debiéndose anotar este particular en los registros respectivos y proceder a dar aviso a las autoridades de control de este hecho.

Por lo referido, señores Junta General de Socios, pese a que no ha sido registrado legalmente la designación de presidente y gerente, de ésta compañía, es decir, que no hemos ejercido aún el cargo legalmente para el cual acepté su designación, por las razones antes mencionadas, dejo expresa constancia de mi voluntad irrestricta de presentar mi renuncia como Gerente de la compañía.

Téngase, en consecuencia por presentada mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente de la compañía JODISAPE. CIA LTDA.

Atentamente

YOLA AMÉRICA JARRÍN FREIRE
C.C 1801194281

Notaría Publica Archidona Dr. Gustavo Ruiz O.

Recibido 23-10-2005

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ARCHIDONA
EN APLICACIÓN AL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME PRESENTA.
ARCHIDONA, a 19 FEB 2014 de 20.....
Dr. Gustavo Ruiz O.
NOTARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, República del Ecuador, hoy diez y nueve de febrero del dos mil catorce, ante mí, Doctor Gustavo Paúl Ruiz Olmedo, Notario Público de este cantón, fundamentado en lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, comparece la señora **YOLA AMÈRICA JARRÍN FREIRE,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Tena y de tránsito por esta ciudad, mayor de edad, con el objeto de reconocer la firmas y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, al efecto juramentados que es en debida y legal forma, y prevenida de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, declara que en verdad es suya propia la misma que utiliza en todos los actos y contratos tanto públicos como privados donde se lee ilegible, dando por terminada la presente Diligencia y firma conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

YOLA AMÈRICA JARRÌN FREIRE
C.C. 1901194428 - 1

EL NOTARIO

Notaria Publica Archidona
Dr. Gustavo Ruiz O.